



## MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

---

Nº 72/2020

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el 08 de Octubre de 2020 a las 10:00 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

<b>Presidente:</b>	D <sup>a</sup> . Paula Ortega Duarte	Dpto. de Aprovisionamiento
<b>Secretario:</b>	D. Javier Alberto Natal Fernández	Dpto. de Aprovisionamiento
<b>Vocales:</b>	D <sup>a</sup> . Concepción Alonso Fernández D <sup>a</sup> . María Ibáñez González D. Diego Peláez Fernández D. Víctor Villa Sánchez	Departamento Asesoría Jurídica Departamento Administración Departamento Medio Ambiente Talleres generales

A las 10:00 horas, una vez constituida válidamente la Mesa de Contratación, da comienzo la reunión.

La Presidenta de la Mesa de Contratación hace una intervención en la que informa que al existir en la empresa un Código de Conducta Empresarial, así como un Plan de Prevención de Riesgos Penales, en los cuales se marcan las pautas de conducta, tanto en lo que se refiere a confidencialidad de la información como a posibles conflictos de intereses que pudieran afectar a los asistentes a las reuniones de la Mesa, relacionados con los expedientes a tratar, por lo que antes de la apertura de las ofertas de cada uno de ellos, se informará de las empresas que participan, a fin de que quien esté incurso en algún tipo de incompatibilidad o conflicto de intereses, se abstenga de participar en las deliberaciones.

### APERTURA DE FASE DE CALIFICACION:

- **C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA.**

Presenta oferta la empresa **POWER EUROPE, S.R.L.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1** de las empresas **POWER EUROPE, S.R.L.**

Analizada la documentación de la empresa **POWER EUROPE, S.R.L.**, presenta correctamente el Anexo II pero no aporta a que grupos de compras optan Anexo I, por lo que la Mesa acuerda remitirles un escrito para que procedan a su subsanación, concediéndoles un plazo de cinco días.



## MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

---

D. Diego Peláez Fernández representante del Departamento de Medio Ambiente se incorpora a la reunión a las 10:07

### ACLARACIONES DE FASE DE CALIFICACION:

- **C-4046-20/D-3601** VENTA DE DIFERENTES TIPOS DE CHATARRA. **DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE**

Se procede la apertura de la aclaración solicitada con fecha 02 de octubre a la empresa **METALES VELA, S.L.** respecto a que deberán acreditar ser GESTOR AUTORIZADO DE RESIDUOS para los tipos de residuos descritos en las especificaciones técnicas renovado ya que el que han aportado del año 2012 el cual tiene vencimiento de 8 años, así mismo deberán aportar las matrículas de los camiones, los residuos autorizados para el transporte por lo que han de disponer de autorización del TRANSPORTISTA/S DE RESIDUOS que vayan a realizar el transporte de los residuos desde los centros de HUNOSA y un Plan de Seguridad completo, en función de lo recogido en los pliegos, por lo que la mesa acuerda remitir una copia de la misma a la posición peticionaria para su estudio y posterior emisión de informe de valoración.

Siendo las 10:18 D. Diego Peláez Fernández representante del Departamento de Medio Ambiente abandona la mesa

### ANALISIS DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACION:

- **C-4060-20/D-5453** REVISIÓN ELECTRICA Y ASISTENCIA 24H MÁQUINAS DE EXTRACCIÓN N°1 Y N°2 POZO SAN NICOLÁS. **AREA SUEROS.**

Se procede a la lectura del informe de valoración remitido por el Jefe Área Sueros de fecha 02 de Octubre 2020, respecto a los trabajos similares, personal técnico participante en el concurso y acreditaciones específicas del concurso presentados en la documentación previa a la adjudicación a la empresa **INGENIERIA Y SUMINISTROS DEL NOROESTE, S.L.U.**, siendo estos correcto según los requisitos exigidos en el Pliego de condiciones.

A la vista de ello, la Mesa acuerda elevar Propuesta de Adjudicación (ver documento adjunto).

D. Víctor Villa Sánchez representante de Talleres Generales se incorpora en mesa a las 10:25

### ANALISIS FASE BASADOS EN JUICIO VALOR:

- **C-4062-20/D-5729** REVISION LIMPIEZA Y ENGRASE DE CABLES DE EXTRACCION DE LOS POZOS Y DEL LAVADERO BATAN. **TALLERES GENERALES**



## MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

---

Se procede a la lectura del informe de valoración en función de criterios basados en juicios de valor, de la oferta presentada por la empresa **AUXILIAR MINERA DEL NORTE, S.A.** y remitido por el representante de Talleres Generales de fecha 7 de octubre 2020 en el que establece que la oferta es correcta, siendo la puntuación máxima de **5 puntos** y reciben por ello,

4 puntos – AUXILIAR MINERA DEL NORTE, S.A.

Con el visto bueno de la Mesa se procede a la apertura del **SOBRE N° 3-CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS**, de la citada empresa, considerándola válida, y según todo lo anterior, la empresa **AUXILIAR MINERA DEL NORTE, S.A.** es quien presenta la mejor oferta relación calidad-precio.

Toda vez que en el Sobre n° 1 la empresa ofertante había presentado toda la documentación, se analiza y valorada la misma, siendo toda ella correcta, la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación (ver documento adjunto).

Siendo las 10:25, D. Víctor Villa Sánchez representante de Talleres Generales abandona la reunión.

### **ANÁLISIS FASE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS:**

- **C-4058-20/D-8010** IMPARTICION DE CURSOS DE FORMACION PARA LA BRIGADA DE SALVAMENTO MINERO EN IRATA NIVEL 1. **DEPARTAMENTO FORMACION Y DESARROLLO.**

Se procede a la lectura del informe de valoración en función a las aclaraciones de los criterios evaluables mediante fórmulas, de la oferta presentada por la empresa **GRAVITAT, S.L.** y remitido por el Jefe del Departamento de Formación y Desarrollo de fecha 6 de octubre 2020 en el que establece que el informe justificativo sobre que podría incurrir en baja temeraria en la oferta económica es aceptada.

Tras el análisis de las ofertas económicas presentadas por las empresas **GRAVITAT, S.L.** y **SGS TECNOS, S.A.** resulta como oferta más ventajosa la empresa **SGS TECNOS, S.A.** y a la vista de ello, la Mesa acuerda solicitarles la documentación previa a la adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 10:55 horas.

**LA PRESIDENTA**

Fdo: Paula Ortega Duarte

**EL SECRETARIO**

Fdo: Javier Alberto Natal Fernández



SEMANA 41/2020

	C.I.F.	PROVEEDORES	ANEXO I	ANEXO II
1	ITO02369490244	POWER EUROPE, S.R.L.	X	✓

HUNOSA CONTRATACION  
APERTURA OFERTAS  
08 OCT. 2020  
INTERVENIENTES:  
Firma: [Signature] Firma: [Signature]

**C-4062-20/D-5729 REVISIÓN, LIMPIEZA Y ENGRASE DE CABLES DE EXTRACCIÓN DE LOS POZOS Y DEL LAVADERO BATÁN**

VALORACION CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR	VALORACION CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS			VALORACION TOTAL
	IMPORTE OFERTADO (SIN IVA)	RESPUESTA MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PUNTUACION OFERTA ECONOMICA	
AUXINOSA	4,00	5,00	90,00	99,00
OFERTA MEJOR RELACION CALIDAD-PRECIO				

MAXIMA PUNTUACION CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR	5,00
MAXIMA PUNTUACION CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS	95,00
OFERTA ECONOMICA	90,00
RESPUESTA MANTENIMIENTO CORRECTIVO	5,00
<b>IMPORTE MAXIMO DE LICITACION</b>	<b>300.000 €</b>



C-4062-20/D-5729 REVISIÓN, LIMPIEZA Y ENGRASE DE CABLES DE EXTRACCIÓN DE LOS POZOS Y DEL LAVADERO BATÁN	AUXILIAR MINERA DEL NORTE, S.A.		
TALLERES GENERALES			
SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.			
> Escritura o documento de constitución.	✓		
> Estatutos o acta fundacional	✓		
> Poderes	✓		
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Art.71	✓		
* Solvencia técnica			
> Relación de los principales servicios realizados en los últimos 3 años	✓		
> Relación de personal técnico participante en el contrato.	✓		
> % Subcontratación	✓		
* Solvencia económica			
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:			
> Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego. (225.000,00 €)	✓		
El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito.			
> Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.			
> Justificante del depósito de las cuentas.	✓		
> Certificado de la huella electrónica.	✓		
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.	✓		
* ESPECIFICOS CONCURSO			
* Certificado de la Seguridad Social.	✓		
* Certificado de Hacienda.	✓		
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓		
* DATOS DE CONTACTO	✓		





# PROPUESTAS DE ADJUDICACION

ACTA N°: 72      FECHA: 08/10/2020

CENTRO	LICITACIÓN	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €	PLAZO
--------	------------	-----------	----------	-----------	-------

## CONTRATOS

TALLERES GENERALES	C-4062	AUXILIAR MINERA DEL NORTE, S.A.	REVISION LIMPIEZA Y ENGRASE DE CABLES DE EXTRACCION DE LOS POZOS Y DEL LAVADERO BATAN	247.296,00	24,00
ÁREA SUEROS	C-4060	INGENIERIA Y SUMINISTROS DEL NOROESTE S.L.U.	REVISION ELECTRICA Y ASISTENCIA 24H. MAQUINAS DE EXTRACCION N° 1 Y N° 2 POZO SAN NICOLÁS	52.200,00	36,00

Suma Modalidad



N° de Expedientes tratados : 2      299.496,00

**ADJUDICADO**

Presidente de Mesa de Contratación

Fdo. Paula Ortega Duarte

Fdo. Antonio Crespo Campillo

09412308H  
ANTONIO CRESPO  
(R: A28185684)

Firmado digitalmente por  
09412308H ANTONIO  
CRESPO (R: A28185684)  
Fecha: 2020.10.09 13:08:50  
+02'00'

Órgano de Contratación



**hunosa**



**CONTRATO:** C-4058-20/D-8010

**REFERENCIA:** IMPARTICION DE CURSOS DE FORMACION PARA LA BRIGADA DE SALVAMENTO MINERO EN IRATA NIVEL 1.  
DEPARTAMENTO FORMACION Y DESARROLLO.

Tras el análisis de la justificación relativa a la posible baja temeraria de la oferta económica aportada por la empresa GRAVITAT, S.L., así como de la propuesta favorable de la Mesa de Contratación, este Órgano de Contratación califica la misma como apta.

**Fdo. Antonio Crespo Campillo**

09412308H Firmado digitalmente por  
ANTONIO 09412308H  
CRESCO (R: A28185684) ANTONIO CRESCO  
A28185684 (R: A28185684) Fecha: 2020.10.14  
10:29:51 +02'00'

**Órgano de Contratación**  
Fecha



C-4058-20/D-8010 IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN PARA LA BRIGADA DE SALVAMENTO MINERO EN IRATA NIVEL 1. DEPARTAMENTO DE FORMACION

	VALORACION CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS					VALORACION TOTAL
	IMPORTE OFERTADO (SIN IVA)	DISTANCIA	COSTE ECONOMICO PARA HUNOSA	PUNTUACION OFERTA ECONOMICA	PUNTUACION FORMACION	
GRAVITAT, S.L	16.590 €	871 KM	43.071 €	66,69	1,00	67,69
SGS TECNOS, S.A.	24.150 €	35 KM	30.236 €	95,00	5,00	100,00
						OFERTA MAS VENTAJOSA

MAXIMA PUNTUACION CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS	100,00
COSTE ECONOMICO PARA HUNOSA FORMACION	95,00
	5,00

IMPORTE MAXIMO DE LICITACION	30.000 €
------------------------------	----------

HUNOSA CONTRATACION APERTURA OFERTA	
08 OCT. 2020	
INTERVIENE EN:	Firma: 